

La arrinconada conmemoración del Día del trabajador de la educación argentina.

Por: José Yorg. 24/05/2025

“Tal vez llegó la era y la civilización de la esclavitud, como fuere, nos interpela como trabajadores”.J.Y.

“El cooperativismo surgió como una respuesta a la injusticia social, especialmente a la desigualdad económica y las condiciones laborales precarias que se vivieron durante la Revolución Industrial. El objetivo principal fue crear una alternativa a las estructuras de poder y a las desigualdades existentes, promoviendo la autoayuda, la igualdad y la solidaridad”.IA

“El cooperativismo surgió como una alternativa a las estructuras de poder y a las desigualdades, buscando crear una sociedad más justa e igualitaria”. IA.

Reflexiones.

Sin dudas, la arrinconada conmemoración del Día del trabajador de la educación argentina impulsa a entonar aquel tango cantado por el gran Julio Sosa:

“¡Te acordás, hermano, qué tiempos aquellos! Eran otros hombres, más hombres los nuestros...”

La fecha conmemora la histórica Marcha Blanca del año 1988, símbolo de la lucha y resistencia de los docentes argentinos en la defensa de sus derechos laborales y educativos.

Tratando de leer sobre este importante acontecimiento en internet encontré en laurbedigital.com.ar, referencias de noticias del año pasado *“Cada 23 de mayo, Argentina celebra el Día del Trabajador de la Educación, una jornada que rinde homenaje a los docentes que han dedicado su vida a la enseñanza y que, en 1988, protagonizaron una de las movilizaciones más significativas en la historia educativa del país: la Marcha Blanca. Esta fecha, instaurada por la Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina (CTERA), rememora la lucha incansable por la conquista de derechos fundamentales para los trabajadores de la educación”*

Y agrega *“El 23 de mayo de 1988, miles de docentes argentinos se congregaron en lo que sería una de las manifestaciones más importantes del sector educativo: la Marcha Blanca. Esta jornada histórica marcó un antes y un después en la lucha por los derechos de los trabajadores de la educación en el país”*... Sin embargo hoy...

Las condiciones laborales del trabajador de la educación hoy día, en esta fecha, es el doble, o quizás el triple peor. ¿Qué pasa con aquel otrora espíritu de lucha?

De mal en peor.

A través del DNU 340/25, publicado en el Boletín Oficial de este miércoles, el Poder Ejecutivo avanza sobre el derecho de huelga de los trabajadores con los mismos argumentos que utilizara Milei en el DNU 70/23,

La nueva norma exige que durante una huelga se garantice una cobertura mínima del 75 % de la prestación en servicios esenciales y del 50 % en actividades consideradas trascendentales, entre las cuales se encuentran: *“El cuidado de menores y educación de niveles guardería, preescolar, primario y secundario, así como la educación especial”*.

“Para buen entendedor pocas palabras” dice el dicho popular, y entonces ¿Qué ocurre hoy con las consignas de aquel 23 de mayo de 1988?

Sin embargo, eppur si muove

Sin embargo, y a pesar de todo, como apresurada conclusión repetimos con el sabio *“y sin embargo se mueve” “Eppur si muove”*, la lucha social se mueve.

¡En la fraternidad, un abrazo cooperativo!

Fotografía: José Yorg

Fecha de creación

2025/05/24